SAN LUIS, 19 de septiembre de 2024

VISTO:

El EXPE: 17051/2024- Jesús Walter HERRERA: Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, aprobó la prórroga de designación del mencionado docente.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación al Sr. Jesús Walter HERRERA (DNI Nº 28838795), en el cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA DE SERVICIOS del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de esta Facultad, a partir del 18 de octubre de 2024 y no más allá del 17 de octubre de 2025, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL

PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

YME

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Informática Esp. Mario Gabriel PERALTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/09/2024 13:13:57
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/09/2024 13:27:52
Razon: Autorizado por Gustavo Gabriel Brauer

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/09/2024 15:03:52
Razon: Autorizado por Mario Gabriel Peralta